



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 0806/99.

Ref.: ACOSTA, Luis Victoriano (Sargento Ayudante)
S/ Retiro voluntario .-

DICTAMEN N° 99/99.

Señor Ministro de Justicia:

Vienen a este organismo asesor las presentes actuaciones, en las que el Sargento Ayudante de Policía Luis Victoriano Acosta, solicita retiro voluntario.

Esta Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fs. 26 de autos.

Sin perjuicio de ello, y a efectos de motivar correctamente el acto administrativo, se sugieren las siguientes modificaciones:

1.- En el primer considerando: "Que a fs. 2, el Sargento Ayudante Luis Victoriano Acosta, solicita retiro voluntario".

2.- Como segundo considerando: " Que a fs. 21 vta. el Instituto de Seguridad Social informa que el solicitante reúne los requisitos previstos en el Art. 14 de la Norma Jurídica de Facto N° 1256/83, para obtener el beneficio gestionado".

Con las correcciones señaladas, el referido proyecto se encontrará en condiciones de ser suscripto por el titular del Poder Ejecutivo.

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO. Santa Rosa, 16 de febrero de 1999.

MG



Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa